

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

# 3991

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2024, del Viceconsejero de Vivienda, por el que se notifica resolución relativa al derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada.*

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada podrá comparecer en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia (Gran Vía 85, 1.ª planta, 48011 Bilbao) en el plazo de cinco días, para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrá un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar el recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien deben servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 2 de agosto de 2024.

El Viceconsejero de Vivienda,  
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.

lunes 19 de agosto de 2024

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Y0479240A	DS2-00281/23